

**ACTA**  
**PRIMERA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS**  
**FOCUS ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.**

En Santiago de Chile, a 30 de abril de 2020, siendo las 10:00 horas se celebró la Primera Junta Ordinaria de Accionistas de Focus Administradora General de Fondos S.A., en su domicilio ubicado en calle El Canelo N° 2715, Piso 5, comuna de Providencia, con la asistencia de dos accionistas que se mencionan en nómina separada, la que debidamente firmada por el accionista correspondiente o quien lo representó, forma parte integrante de la presente acta y se entiende incorporada a su texto.

Actuó como presidente el señor Rafael Andrés Donoso Rosales, y como secretario el Gerente General, señor Francisco Javier Errandonea Terán.

En la junta se dio cuenta de los hechos que se indican y se adoptaron los acuerdos que se señalan.

**I. Formalidades de la convocatoria y citación**

El Presidente informó que la Junta se convocó por acuerdo de directorio adoptado en la novena sesión ordinaria de directorio celebrado el día 25 de marzo de 2020.

De conformidad a lo que dispone el artículo 60 de la Ley N° 18.046, el aviso de citación a la junta se omitió por cuanto existía certeza que a la presente Junta asistiría el 100% de las acciones emitidas con derecho a voto. La Junta fue autoconvocada, no siendo necesarias las formalidades de convocatoria a la junta, a su citación y publicidad, de conformidad a la Ley N° 18.046, su reglamento y a los estatutos sociales.

**II. Calificación de poderes**

El Presidente dejó constancia que los poderes otorgados por los accionistas fueron revisados y cumplen con las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. Los poderes fueron aprobados sin observaciones por la unanimidad de la Junta.

PD  
R  


### III. Quórum

El Presidente dejó constancia que se encontraban presentes en la sala debidamente representados dos accionistas, por un total de 1.000.000 acciones que totalizan el 100% de las acciones emitidas con derecho a voto, quórum suficiente conforme a los estatutos para declarar instalada la Junta y para adoptar acuerdos en ella.

### IV. Tabla

- a) Aprobación de los estados financieros y de la memoria anual del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019, incluido el dictamen de los auditores externos.
- b) Informar sobre los gastos del directorio correspondientes al ejercicio 2019.
- c) Determinación de remuneraciones del directorio para el presente ejercicio.
- d) Designación de auditores externos para ejercicio 2020.
- e) Elección de los miembros del Directorio
- f) Tratar las demás materias que correspondan, propias de Junta Ordinaria.

### V. Desarrollo de la Tabla

- a) Aprobación de los estados financieros y de la memoria anual del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019, incluido el dictamen de los auditores externos.

El Presidente hizo una breve reseña sobre el desarrollo de los negocios y actividades de Focus Administradora General de Fondos S.A. durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2019. Luego procedió a hacer una revisión y análisis del balance y memoria de la sociedad correspondiente al ejercicio 2019.

De acuerdo a los estados de resultado integrales, sometido a la aprobación de la Junta, durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2019, Focus AGF no tuvo utilidades, por lo que no correspondía distribuir dividendos.

Se dejó constancia que los estados financieros de Focus AGF fueron auditados por la empresa de auditores externos independientes EY Servicios Profesionales de Auditoría y Asesorías SpA que también están disponibles en la página web de la sociedad.

PD 

**Aprobación de la Junta:** Revisado los estados financieros de Focus AGF y la memoria de la sociedad, correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2019 y luego de un intercambio de ideas al respecto, ambos documentos fueron aprobados íntegramente por unanimidad.

b) Informar sobre los gastos del directorio correspondientes al ejercicio 2019.

El Presidente informó que el directorio no había incurrido en gastos durante el ejercicio 2019.

c) Determinación de remuneraciones del directorio para el presente ejercicio.

El Presidente informó a la Junta que de acuerdo a los estatutos sociales el cargo de director era remunerado, correspondiendo a la Junta Ordinaria de Accionistas fijar anualmente la cuantía de la remuneración, de forma tal, que la Junta debía pronunciarse acerca de cuál será la remuneración de los directores para el presente ejercicio.

**Acuerdo de la junta:** La Junta aprobó por unanimidad que durante el presente ejercicio los directores no tuvieran remuneración. Para los efectos de lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley N° 18.046, se dejó expresa constancia que durante el ejercicio 2019, los directores no recibieron dietas, honorarios o participaciones por sus funciones como por ningún otro concepto.

d) Designación de auditores externos para ejercicio 2020

El Presidente informó a la Junta que de acuerdo a los estatutos sociales correspondía a la Junta Ordinaria de Accionistas designar anualmente a los auditores externos independientes a quienes corresponde la fiscalización de la administración.

Que para efectos de dar cumplimiento a lo que dispusieron los Oficios Circulares N° 718 y N° 764, ambos de la Comisión para el Mercado Financiero, oportunamente se había revisado distintas cotizaciones en donde el Directorio propuso designar a la firma Kreston Macro Consultores Auditores SpA para examinar la contabilidad, inventario, balance y estados financieros de la sociedad durante el Ejercicio 2020, así como pronunciarse, en su informe anual, acerca de los mecanismos de control interno que éstas se impongan para velar por el

PD



fiel cumplimiento de la ley. Se informó que esta misma sociedad auditará a los fondos administrados por Focus.

**Acuerdo de la Junta:** Tomando en consideración la propuesta del Directorio, la Junta por aclamación, esto es, por el 100% de acciones emitidas, suscritas y pagadas en que se divide el capital social, acordó designar a Kreston Macro Consultores Auditores SpA como auditores externos de Focus Administradora General de Fondos S.A. para el ejercicio que finaliza el 31 de diciembre de 2020.

e) Elección de los miembros del Directorio

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley N° 18.046, el Presidente de la Junta señaló que correspondía en esta oportunidad a la renovación total del Directorio de Focus AGF, con motivo de la renuncia de dos directores provisorios y del nombramiento de dos directores reemplazantes en la primera sesión ordinaria de la sociedad de fecha 12 de agosto de 2019.

Para estos efectos el Presidente dejó constancia que se había recibido como propuesta de los accionistas que representan el 100% de las acciones con derecho a voto, designar a las siguientes personas por aclamación en conformidad con los artículos 62 y 66 de la Ley N° 18.046. Los nombres propuestos son: Rafael Donoso Rosales; Eugenio Cisternas Vial, Jorge Ramirez Oñate; María Soledad Ovando Green; Andrés Rioseco Lopez.

**Acuerdo de la Junta:** Tomando en consideración la propuesta, la Junta por aclamación, esto es, por el 100% de acciones emitidas, suscritas y pagadas en que se divide el capital social, acordó, por unanimidad, designar como directores definitivos a los señores Rafael Donoso Rosales; Eugenio Cisternas Vial, Jorge Ramirez Oñate; María Soledad Ovando Green; Andrés Rioseco Lopez.

f) Tratar las demás materias que correspondan, propias de Junta Ordinaria.

El Presidente ofreció la palabra a los accionistas presentes para que manifestaran su intención de discutir otras materias de competencia de esta Junta, manifestando los mismos que no existían mas temas que quisieran revisar o tratar en esta oportunidad.

PD



## VI. Reducción a escritura pública y poderes

### Reducción a escritura pública

La Junta acordó, por la unanimidad de las acciones presentes, facultar a don Francisco Javier Errandonea Terán, a don Eugenio Cisternas Vial y a don Andrés Rioseco Lopez, para que actuando individualmente cualquiera de ellos, reduzcan a escritura pública el todo o parte de la presente acta, una vez que se encuentre firmada por los concurrentes y sin esperar su ulterior aprobación. Del mismo modo, la Junta acordó facultar al portador de copia autorizada de la señalada escritura pública, para requerir y practicar todas las publicaciones, anotaciones, inscripciones y subinscripciones que fueren menester.

### Información a la Comisión para el Mercado Financiero

La Junta acordó facultar al gerente general don Francisco Javier Errandonea Terán para que presente a la Comisión para el Mercado Financiero la presente acta de Junta Ordinaria de Accionistas e informe a la Comisión para el Mercado Financiero la designación de los auditores externos.

PS 

**Firma del Acta**

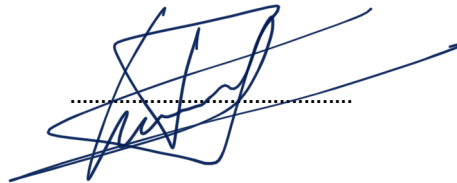
Se acordó que el acta de la presente Junta sea firmada por todos los accionistas presentes, entendiéndose aprobada desde su firma y pudiendo llevarse a cabo los acuerdos adoptados desde esa fecha.

Sin otro asunto que tratar, se dio por terminada la Junta a las 11:30 horas.



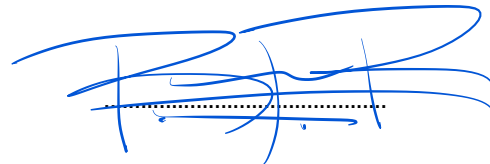
Eugenio Cisternas Vial  
Por HIRUCAPITAL SpA  
Por INVERSIONES FOCUS SpA

.....



Francisco Javier Errandonea Terán  
Por sí y p. HIRUCAPITAL SpA  
Por sí y p. INVERSIONES FOCUS SpA

.....



Rafael Andrés Donoso Rosales  
Por sí y p. HIRUCAPITAL SpA  
Por sí y p. INVERSIONES FOCUS SpA



.....

PRIMERA JUNTA AORDINARIA DE ACCIONISTAS

30 DE ABRIL DE 2020

FOCUS ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S. A.

LISTA DE ASISTENCIA

FIRMA	Nº ACCIONES	ACCIONISTAS
	999.950	Inversiones Focus S.p.A.
	50	Hiru Capital S.p.A.
TOTAL	1.000.000	ACCIONES